

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY DEL ECUADOR COMPAÑÍA ANÓNIMA (EMESSEA) C.A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, veintiocho (28) de Abril del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 10h30, en la oficina ubicada en la Av. Francisco de Orellana s/n y Calle Alberto Borges, Edificio Centrum piso 15, se constituyeron en Junta General Ordinaria Universal, los accionistas de la compañía MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY DEL ECUADOR COMPAÑÍA ANÓNIMA (EMESSEA) C.A:

1.- El señor Gustavo Antonio Naranjo por los derechos que representa de la compañía United Agencies Limited S.A., conforme consta de la carta poder que presenta a esta Junta, propietaria de dieciséis mil setenta y cinco (16.075) acciones ordinarias nominativas de un valor de diez dólares de los estados unidos de américa (USD\$10.00) cada una.

2.- La señora Luz María Mora por los derechos que representa de la compañía SAS Shipping Agencies Services , conforme consta de la carta poder que presenta a esta Junta, propietaria de ciento sesenta y tres(163) acciones, ordinarias nominativas de un valor de diez dólares de los estados unidos de américa (usd\$10.00) cada una.

Actúa como Presidente ad-hoc el señor Gustavo Antonio Naranjo y como secretario actúa el señor Christian Elte Rubio en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente ad-hoc dispone que el secretario constate el quórum reglamentario, que elabore la lista de asistentes y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El secretario constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente ad-hoc de la Junta dispone que constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y toda vez que los accionistas han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY DEL ECUADOR COMPAÑÍA ANÓNIMA (EMESSEA) C.A, conforme lo permite el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual el Presidente ad-hoc procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los siguientes puntos materia de la sesión: **1.-** Aprobar el informe del Gerente General para el año financiero cerrado a Diciembre de 2015.- **2.-** Aprobar los estados financieros para el ejercicio fiscal cerrado a Diciembre de 2015.- **3.-** Aprobar el informe del comisario por el año 2015. **4.-** Aprobar la distribución de los resultados acumulados al 31.12.2015. **5.-** Designar el comisario para el año 2016. **6.-** Ratificar los actos del Gerente General de la compañía.

Los accionistas presentes aprueban unánimemente los puntos materia de la sesión y se disponen a tratarlos:

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día que es **1.- Aprobar el informe del Gerente General para el año financiero cerrado a Diciembre de 2015**: Toma la palabra el señor Christian Elte y explica brevemente su informe, luego los accionistas revisan el informe del Gerente General el cual fue puesto a disposición de ellos con 15 días de anticipación. El señor Gustavo Naranjo eleva a moción aprobar el informe de Gerente General. El Presidente ad-hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación. En este sentido el Presidente ad-hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. El secretario manifiesta que la moción de aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente ad-hoc pone a consideración el **segundo punto del orden del día que es aprobar los estados financieros para el ejercicio fiscal cerrado a Diciembre de 2015**.- Luego de revisar y deliberar acerca de los documentos presentados a la junta sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. La señora Luz María Mora propone y eleva a moción aprobar los estados financieros del año 2015. El secretario de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad-hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. El secretario manifiesta que la moción respecto a la aprobación del estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente ad hoc pone a consideración **el tercer punto del orden del día que es aprobar el informe del comisario por el año 2015**.- Luego de revisar el informe presentado por el comisario y realizar algunas deliberaciones, la señora Luz María Mora propone y eleva a moción aprobar el informe del comisario. El secretario de la Junta consulta a la sala si existe

alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción presentada por la señora Luz Maria Mora. El secretario manifiesta que la moción es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente ad hoc pone a consideración **el cuarto punto del orden del día que es aprobar la distribución de los resultados acumulados al 31.12.2015.**- El señor Gustavo Naranjo indica que las utilidades correspondientes al ejercicio económico son 2'599.456,74 y en este sentido propone y eleva a moción que las utilidades correspondientes al año 2015 sean distribuidas durante el año 2016 acorde a los flujos de caja disponibles. El secretario de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción presentada por la señora Luz Maria Mora. El secretario manifiesta que la moción es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente ad hoc pone a consideración **el quinto punto del orden del día que es designar al comisario para el año 2016.** – Toma la palabra el señor Gustavo Naranjo y propone y eleva a moción nombrar al señor José Ugarte como comisario para el ejercicio económico del año 2016. El Presidente ad hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de nombrar como comisario al señor José Ugarte. El presidente ad hoc pone a consideración **el sexto punto del orden del día que es ratificar los actos del Gerente General de la compañía.**- Toma la palabra el señor Gustavo Naranjo y propone y eleva a moción aprobar la gestión realizada por el Gerente General durante el ejercicio económico 2015. El Presidente ad hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar la gestión realizada por el Gerente General durante el ejercicio económico 2015.

Sin haber otro punto que tratar la junta se declara en receso a las 12h30 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 13h00 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la

misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 13h30, firmando todos los accionistas para constancia la presente acta. f.-) p.- United Agencies Limited S.A.- Gustavo Antonio Naranjo f.-) p. SAS Shipping Agencies Services – Luz Maria Mora f.-) Gustavo Naranjo - Presidente ad-hoc de la Junta .- f.-) Christian Elte Rubio- Secretario de la Junta

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede, es igual a su original, que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la **COMPAÑÍA MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY DEL ECUADOR COMPAÑÍA ANÓNIMA (EMESSEA) C.A.** al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 28 de Abril del 2016.



Christian Elte Rubio
Secretario de la Junta.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY DEL ECUADOR COMPAÑÍA ANÓNIMA (EMESSEA) C.A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, veintiocho (28) de Abril del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 10h30, en la oficina ubicada en la Av. Francisco de Orellana s/n y Calle Alberto Borges, Edificio Centrum piso 15, se constituyeron en Junta General Ordinaria Universal, los accionistas de la compañía MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY DEL ECUADOR COMPAÑÍA ANÓNIMA (EMESSEA) C.A:

1.- El señor Gustavo Antonio Naranjo por los derechos que representa de la compañía United Agencies Limited S.A., conforme consta de la carta poder que presenta a esta Junta, propietaria de dieciséis mil setenta y cinco (16.075) acciones ordinarias nominativas de un valor de diez dólares de los estados unidos de américa (USD\$10.00) cada una.

2.- La señora Luz María Mora por los derechos que representa de la compañía SAS Shipping Agencies Services , conforme consta de la carta poder que presenta a esta Junta, propietaria de ciento sesenta y tres (163) acciones, ordinarias nominativas de un valor de diez dólares de los estados unidos de américa (usd\$10.00) cada una.

Actúa como Presidente ad-hoc el señor Gustavo Antonio Naranjo y como secretario actúa el señor Christian Elte Rubio en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente ad-hoc dispone que el secretario constate el quórum reglamentario, que elabore la lista de asistentes y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El secretario constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente ad-hoc de la Junta dispone que constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y toda vez que los accionistas han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY DEL ECUADOR COMPAÑÍA ANÓNIMA (EMESSEA) C.A, conforme lo permite el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual el Presidente ad-hoc procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los siguientes puntos materia de la sesión: **1.-** Aprobar el informe del Gerente General para el año financiero cerrado a Diciembre de 2015.- **2.-** Aprobar los estados financieros para el ejercicio fiscal cerrado a Diciembre de 2015.- **3.-** Aprobar el informe del comisario por el año 2015. **4.-** Aprobar la distribución de los resultados acumulados al 31.12.2015. **5.-** Designar el comisario para el año 2016. **6.-** Ratificar los actos del Gerente General de la compañía.

Los accionistas presentes aprueban unánimemente los puntos materia de la sesión y se disponen a tratarlos:

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día que es **1.- Aprobar el informe del Gerente General para el año financiero cerrado a Diciembre de 2015:** Toma la palabra el señor Christian Elte y explica brevemente su informe, luego los accionistas revisan el informe del Gerente General el cual fue puesto a disposición de ellos con 15 días de anticipación. El señor Gustavo Naranjo eleva a moción aprobar el informe de Gerente General. El Presidente ad-hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación. En este sentido el Presidente ad-hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. El secretario manifiesta que la moción de aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente ad-hoc pone a consideración el **segundo punto del orden del día que es aprobar los estados financieros para el ejercicio fiscal cerrado a Diciembre de 2015.-** Luego de revisar y deliberar acerca de los documentos presentados a la junta sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. La señora Luz María Mora propone y eleva a moción aprobar los estados financieros del año 2015. El secretario de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad-hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. El secretario manifiesta que la moción respecto a la aprobación del estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente ad hoc pone a consideración el **tercer punto del orden del día que es aprobar el informe del comisario por el año 2015.-** Luego de revisar el informe presentado por el comisario y realizar algunas deliberaciones, la señora Luz María Mora propone y eleva a moción aprobar el informe del comisario. El secretario de la Junta consulta a la sala si existe

alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción presentada por la señora Luz María Mora. El secretario manifiesta que la moción es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente ad hoc pone a consideración **el cuarto punto del orden del día que es aprobar la distribución de los resultados acumulados al 31.12.2015.**- El señor Gustavo Naranjo indica que las utilidades correspondientes al ejercicio económico son 2'599.456,74 y en este sentido propone y eleva a moción que las utilidades correspondientes al año 2015 sean distribuidas durante el año 2016 acorde a los flujos de caja disponibles. El secretario de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción presentada por la señora Luz María Mora. El secretario manifiesta que la moción es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente ad hoc pone a consideración **el quinto punto del orden del día que es designar al comisario para el año 2016.** – Toma la palabra el señor Gustavo Naranjo y propone y eleva a moción nombrar al señor José Ugarte como comisario para el ejercicio económico del año 2016. El Presidente ad hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de nombrar como comisario al señor José Ugarte. El presidente ad hoc pone a consideración **el sexto punto del orden del día que es ratificar los actos del Gerente General de la compañía.**- Toma la palabra el señor Gustavo Naranjo y propone y eleva a moción aprobar la gestión realizada por el Gerente General durante el ejercicio económico 2015. El Presidente ad hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar la gestión realizada por el Gerente General durante el ejercicio económico 2015.

Sin haber otro punto que tratar la junta se declara en receso a las 12h30 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 13h00 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la

misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 13h30, firmando todos los accionistas para constancia la presente acta.



p.- United Agencies Limited S.A.
Gustavo Antonio Naranjo.



p.- SAS Shipping Agencies Services
Luz María Mora



Gustavo Naranjo
Presidente ad-hoc de la Junta



Christian Elte Rubio.
Secretario de la Junta

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY DEL ECUADOR COMPAÑÍA ANÓNIMA (EMESSEA) C.A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2016.-

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR	FIRMAS
Gustavo Antonio Naranjo por la compañía United Agencies Limited S.A.	16.075	USD\$160.750,00	
Luz María Mora por la compañía SAS Shipping Agencies Services	163	USD\$1.630,00	
TOTAL	16.238	USD\$162.380,00	-----

Guayaquil, 28 de abril de 2016.-



Gustavo Naranjo Suárez

Secretario de la Junta



Christian Elte Rubio

Presidente ad-hoc de la Junta